



Buenos Aires, 05 de septiembre de 2011

RES. PRESIDENCIA Nro. 162 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 41/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL nro. 31/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de defensor ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que luego de la publicación del listado de los ciento treinta y un inscriptos al concurso en la página web de este Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), se los convocó por Res. CSEL nros. 115/2011 y 131/2011 a las pruebas de oposición escrita y oral respectivamente.

Que al examen escrito recibido el 15 de julio del corriente se presentaron trece (13) concursantes quienes, posteriormente, fueron citados a la prueba de oposición oral los días 10 y 12 de agosto de este mismo año.

Que, a su vez, a la mencionada oposición oral se presentaron los trece (13) concursantes y, el jurado entregó el dictamen con las calificaciones de la oposición escrita y oral el pasado 2 de septiembre de 2011.

Que, en consecuencia, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de concursos, se fija el 14 de septiembre de 2011 a las 13. para que se efectúe la identificación de los exámenes escritos.

Por ello,

LA SECRETARIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Identificar los exámenes escritos rendidos en el concurso nro. 41/10, convocando para cubrir dos cargos de defensor ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 14 de septiembre de 2011 a las 13.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese a los concursantes a través de la página web del Consejo de la Magistratura y, archívese.

RES. PRES. N° 162 /2011

Dra. Gisela M. Caudarola
Secretaria de
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, septiembre de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 162/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 162/2011 se resolvió identificar los exámenes escritos rendidos en el Concurso N° 41/10, convocado para cubrir dos cargos de Defensor ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 14 de septiembre de 2011 a las 13.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 05 de agosto de 2011.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 162/2011.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011